



## Inmoralidad intrínseca de la actividad homosexual

**La homosexualidad** es la atracción sexual hacia una persona del mismo sexo. Es una aberración duramente castigada en la Biblia. Es el caso de Sodoma y Gomorra.

Y por eso a los homosexuales se les llama sodomitas.

«Los actos homosexuales son objetivamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. No pueden recibir aprobación en ningún caso.»

«Una definición más o menos adecuada de la homosexualidad es: una anomalía que consiste en la desviación de la atracción afectivo-sexual, por la cual el sujeto prueba atracción, e incluso puede mantener relaciones, con personas de su mismo sexo. Esta desviación puede responder a causas puramente morales (perversión moral) o causas morales y psicológicas.

Los orígenes del fenómeno en las personas que se descubren "constitucionalmente" homosexuales, no son del todo claros; hay varias hipótesis. La más plausible indica que si bien puede haber predisposiciones orgánicas y funcionales, el origen más claro se remonta generalmente a una intrincada red de relaciones afectivas y sociales. Han sido estudiados los eventuales factores hereditarios, sociológicos, e incluso hormonales; pero de todos, el más influyente parece ser el clima educativo familiar, especialmente en el período que va de los 6 a los 12 años».

Algunos médicos opinan que la homosexualidad puede curarla un psicólogo.

«La legalización jurídica de parejas homosexuales va en contra de la naturaleza humana, y revela una corrupción grave de la conciencia moral ciudadana» ha dicho D. **Elías Yanes**, Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

«Equiparar las "uniones homosexuales" al matrimonio es una aberración contra la ley natural. Se hace responsable de los graves efectos negativos que tendría para la sociedad la legitimación de un mal moral. Permitir que esas personas adopten niños es atentar contra los derechos de estos niños que el día de mañana, cuando caigan en la cuenta de la realidad, sufrirán taras psíquicas al compararse con el resto de sus compañeros. Destacados científicos están en contra de la adopción de

niños por parejas homosexuales, por los traumas psíquicos que esto sería para el niño»..

¡MENUDO TRAUMA PARA EL NIÑO CUANDO CAIGA EN LA CUENTA DE QUE SUS PADRES SON UNOS ANORMALES, PUES TODOS SUS COMPAÑEROS TIENEN PADRE Y MADRE!

Por eso **Mons. Juan José Asenjo**, secretario de la Conferencia Episcopal Española ha dicho que «sería el colmo de los despropósitos que se permitiera a las parejas homosexuales la posibilidad de adoptar niños»..

No hay que confundir los homosexuales auténticos, que no tienen ningún interés en corregirse, con el hombre de apariencia feminoide de lo cual no es responsable, y que puede no ser homosexual.

La homosexualidad es una anormalidad, pero no es pecado, a no ser que se ejerza. Si se ejerce y además hay corrupción de menores, constituye peligrosidad social.

**No es lo mismo** el homosexual por vicio, que el que podría nacer así, o sufrió el impacto de una desgraciada experiencia de su infancia.

«Hay una enorme diferencia entre una tendencia que experimentas interiormente, y una tendencia que satisfaces con tus actos. Si te resientes de una tendencia homosexual pero sin llegar jamás a prácticas homosexuales, tienes muchas posibilidades de que esa tendencia no se haga irreversible. Será una dificultad, no un grave obstáculo. Por el contrario, si cedes a tal tendencia, quizás pasajera en sí misma, corres el riesgo de enraizarla en ti y de encerrarte en la homosexualidad. (...)

El pensamiento cristiano es especialmente severo con lo que podríamos llamar “la cultura homosexual”; o sea, la voluntad deliberada de justificar y hasta de exaltar la homosexualidad. (...) En este espíritu **San Pablo** liga la cultura homosexual al rechazo de Dios y a la idolatría. (...) El comportamiento homosexual es intrínsecamente negativo. Y este carácter negativo no queda suprimido por el hecho de que tenga una tendencia involuntaria a ese comportamiento. Hay personas (como los sádicos) que tienen una tendencia profunda a gozar haciendo sufrir. Otros (los cleptómanos y pirómanos) a robar o incendiar. La presencia de esta tendencia involuntaria no impide que los actos realizados para satisfacerla sean gravemente responsables»..

El homosexual de nacimiento que **domina su tendencia** y no es corruptor del ambiente, pervertidor de menores o escandaloso público, no hay por qué considerarlo como peligro social. La peligrosidad social no depende de lo que la persona es, sino de lo que hace.

El homosexual de nacimiento

es tan responsable de su tendencia, como lo puede ser de su defecto el miope o el tartamudo. Por lo tanto, al homosexual que domina su inclinación no hay que considerarlo corruptor, perverso ni degradante; si domina su inclinación, puede alcanzar notable virtud. Debe poner todo su empeño en dominarse. Y que confíe en Dios que le ayudará. Él lo ve todo y es justo..

«Los homosexuales que lleven una vida casta pueden ser santos» dice el diario de la Santa Sede.

Ser comprensivo con los homosexuales, que luchan por dominarse, no es justificar su actuación homosexual. Una cosa es aceptar a la persona, y otra aprobar su comportamiento. El homosexual tiene que dominar su tendencia lo mismo que el heterosexual, que no puede irse con todas las mujeres que le apetecen. El homosexual tiene que dominar su tendencia desordenada lo mismo que el cleptómano tiene que dominar su tendencia a apropiarse de lo ajeno.

La **Madre Angélica** le dice al homosexual: «La homosexualidad es tu cruz. Y debes darte cuenta de que es una cruz. Debes soportarla como tal, y no como un estilo de vida, o como justificación para el pecado».

**Pero este respeto** que debemos tener hacia el homosexual que no es peligro social porque no atenta contra el bien común, no significa que consideremos al homosexual como una persona normal que tiene derecho a ejercer su tendencia de acuerdo con su inclinación. Si el homosexual tiene derecho a vivir como él es, y no como debe ser, lo mismo podríamos decir del ladrón y del asesino. El hombre debe acomodar su conducta a los auténticos valores humanos. El respeto a la persona del homosexual no considerándolo perverso o peligroso mientras su conducta sea correcta, no elimina el que no se pueda considerar al homosexual como una persona normal. Es como si el jorobado quisiera que consideráramos natural el tener joroba.

En una ocasión intervine en un debate televisivo. Intervenia un homosexual que criticaba a la Iglesia por no aprobar la homosexualidad como una cosa natural y lícita.

Asistía al debate un Catedrático de la Universidad de Cádiz, **Julio Pérez Serrano**, que dijo: «En culturas primitivas, anteriores al cristianismo, ya existía hostilidad a la homosexualidad por considerarla antinatural».

«Los homosexuales que declaran su homosexualidad son, casi siempre, personas que consideran su comportamiento o su estilo de vida homosexual como indiferente o, sin más, bueno, y por eso digno de aprobación pública».

Estos normalmente usan el logan de la «discriminación sexual» como un arma política para manipular la sociedad. Y el objetivo último es lograr la aprobación de sus comportamientos homosexuales.

«Una táctica asumida por los movimientos homosexuales o "gay" es la de culpar de discriminación contra ellos a cuantos resisten a sus campañas pretendiendo "sexo libre" e igualdad absoluta para aspirar a cualquier cargo o función en la sociedad.» Para tratar de superar la poca vergüenza que les queda, algunos llegan a hablar de "orgullo gay", para ahuyentar en los no adictos el pudor que los aleja instintivamente de ese camino.

No está justificado el maltrato a los homosexuales, como lo ha declarado también la Iglesia en varias oportunidades. Pero esto no implica que la sociedad y en particular los padres de familia no tengan derecho a impedir el proselitismo que fácilmente pueden desarrollar los homosexuales militantes, si se les permite ocupar cátedras con alumnos niños y adolescentes.

La criminalidad de la corrupción de menores es bastante extensa como para ignorarla; ya que está comprobado que suele ser el camino de la iniciación en las prácticas homosexuales, de las que luego no resulta fácil librarse.

Los padres de familia, pues, tienen derecho a exigir a los institutos educativos que no asuman como profesores a quienes son conocidos como homosexuales. Si la ley no reprime las prácticas homosexuales penalmente mientras están restringidas a la vida privada, esto no significa que los homosexuales no puedan ser excluidos de la docencia, como tampoco se aceptan como cajeros de banco a los cleptómanos, ni choferes a los ciegos.

Esto no viola los derechos humanos, ni es discriminación injusta: no queremos que sean maestros de nuestros hijos quienes pretenden que es normal la práctica de la homosexualidad o la drogadicción o el robo. Esta actitud es tachada de antievangélica y opuesta a la misericordia de Jesús; pero quienes lo dicen olvidan que el Señor perdonaba a los pecadores arrepentidos, mientras que, de los que escandalizaban a los niños dijo: "sería preferible que les ataran al cuello una piedra de moler y lo hundieran en el fondo del mar"..

El **Papa Juan Pablo II**, en respuesta al Parlamento Europeo que equiparaba la unión homosexual al matrimonio natural, ha dicho: «La Iglesia rechaza la discriminación de los homosexuales, pero considera moralmente inadmisibles la aprobación jurídica de la práctica homosexual. Ser comprensivo con quien peca no equivale a aprobar el pecado. **Cristo** perdonó a la adúltera, pero le dijo que no pecara más»..

La Comisión Permanente del Episcopado Español publicó una nota el 24 de junio de 1994 donde se dice: «El homosexual, como persona humana que es, es digno de todo respeto inherente a la persona humana» ( nº 18 ) ; «pero la inclinación homosexual, aunque no sea en sí misma pecaminosa, debe ser considerada como objetivamente desordenada; ya que es una tendencia, más o menos fuerte, a un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral» ( nº 7 ).

La razón del aparato genital es la generación. Y el ejercicio del sexo en un homosexual no tiene nada que ver con la generación.

Dice **Marc Oraison**: «No vacilo en afirmar que la realización de la pareja homosexual es de por sí imposible»..

Para el **Dr. John Loraine**, de la Universidad de Edimburgo, donde está encargado de la Cátedra de Endocrinología, el homosexual es un enfermo cuyas hormonas sexuales se han desquiciado. Tras sus experimentos, **Loraine**, afirma que el homosexual es un paciente para los endocrinólogos, pues sufre una serie de trastornos fisiológicos gonadales que hoy pueden medirse a la perfección..

«Hay que reconocer que, fuera de algunos casos de perversión voluntaria, en la mayor parte de los homosexuales, su tendencia desviada debe ser considerada como una enfermedad. De aquí que, por una parte, se merezca todo el respeto y la ayuda que como a personas humanas les es debida; pero, por otra, la sociedad, por todos los medios adecuados, deba defenderse de su devastador contagio, tan pernicioso y destructivo para la naturaleza humana en su presente y en su futuro».

Hay mujeres que tienen el vicio de saciar su apetito sexual con otras mujeres. Esto es una aberración. El afecto de dos muchachas no debe repercutir en los órganos genitales. Si es así, esa amistad es desaconsejable.

La homosexualidad en la mujer se conoce desde seiscientos años antes de **Cristo** en la isla griega de Lesbos. Por eso a la mujer homosexual se le llama **lesbiana**. Hay que distinguir entre la auténtica lesbiana que busca otra mujer para su actividad sexual, y el afecto muy frecuente en adolescentes hacia mujeres mayores que ellas por las que llegan a sentir verdadera adoración; pero con ausencia total de actividad sexual. Esta tendencia desaparecerá en cuanto se enamoren de un hombre. La heterosexualidad es una inclinación de la misma naturaleza personal del hombre. Pero el homosexual aunque no sea un perverso, es un invertido, que ha sufrido una desviación del instinto sexual natural. Los defensores de la homosexualidad **generalizan** esta tendencia queriéndola hacer pasar como una sexualidad distinta pero natural, y así poder actuar libremente sin restricciones a su tendencia. Para eso incluyen entre los homosexuales a todos los que han tenido alguna vez alguna experiencia homosexual. Pero esto no es serio. Con este mismo criterio podríamos considerar no homosexual a todos los homosexuales que hayan tenido un contacto heterosexual.

Puede una persona, por una circunstancia casual y transitoria, haber practicado la homosexualidad, lo cual, aunque es inmoral, no la constituye en homosexual.

**Lo que caracteriza** al homosexual no es haber tenido más o menos contactos homosexuales, sino la tendencia hacia las personas del mismo sexo y la consiguiente repugnancia hacia la relación heterosexual.

«Mientras cifras falseadas (ej. **Informe Kinsey**) pretenden, por ejemplo, que los homosexuales constituyen el 10% de la población norteamericana; los investigadores serios están de acuerdo en que es el 2,5%».

Para que un homosexual cambie, lo primero, es indispensable que **quiera cambiar**, y después que quiera someterse a un tratamiento psicoterápico: «sólo la psicoterapia le podrá ayudar».

«El profesor **Van den Aardweg**, licenciado en psicología en Amsterdam y notorio especialista de nivel internacional en terapia de la homosexualidad, describe numerosos casos de curación, confirmados por otros psicólogos, como **Paul C. Vitz** de la Universidad de Nueva York, y otros de todo el mundo. **Noel B. Mosen**,

en una carta publicada por la revista New Zealand de junio de 1994 escribe: “Fui homosexual activo durante 21 años, hasta que me hice cristiano y me convencí de la necesidad de cambiar. Con la ayuda y la fuerza de Dios, lo conseguí. Ahora llevo seis años felizmente casado y no experimento ninguno de los deseos y tentaciones homosexuales que antes dominaban mi vida”.»

Conocidos expertos en sexología, sin vinculación religiosa, como **D. J. West, M. Nicholson y L. J. Hatterer**, han descrito muchos casos de homosexuales que se convierten en heterosexuales»..

El **Dr. Juan Antonio Vallejo-Nájera**, en su preciosa obra "La puerta de la esperanza", afirma que «la educación en la castidad es sanísima y ayuda mucho a superar los problemas de la edad juvenil. En cambio, la presunta libertad sexual que se predica ahora, ésa sí que llena de pacientes la consulta del psiquiatra. Y no digamos, la moda de decir que la homosexualidad es una alternativa tan válida como cualquier otra. Mentira. El ser homosexual es complicadísimo. Deben merecer toda nuestra comprensión y cariño, pero para intentar curarlos; no para animarlos a serlo»..

«Se dice que la inversión sexual es constitucional, de carácter congénito biológico. Otros buscan las causas en factores de orden psíquico, como falsa educación, ambiente, experiencias que se remontan a la infancia, etc. Para otros, los factores de la homosexualidad son innatos y ambientales juntamente»..

Algunos terminan en homosexuales como consecuencia del alcoholismo y las drogas. Por supuesto que la homosexualidad no tiene la misma importancia **en la edad adulta** que en la infantil. Entre niños puede ser casi un juego que puede no significar desviación enfermiza. Aunque sí puede perjudicar a su psicología.

En 1983 el Vaticano ha publicado un documento sobre la educación sexual ([Orientaciones educativas sobre el amor humano](#)) donde dice: «No hay ninguna justificación moral a los actos homosexuales».

«Los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y no pueden recibir aprobación en ningún caso»..

La homosexualidad se condena en la Biblia en varios pasajes..

La Biblia en el Antiguo Testamento manda castigar con pena de muerte a los que realizan actos homosexuales..

Y **San Pablo** dice que los homosexuales no entrarán en el Reino de los Cielos..

Se entiende, naturalmente, a los que no se dominan y ejercen de homosexuales.

Se llaman **transexuales** los homosexuales que se cambian los órganos genitales. El cambio de los órganos genitales sólo es lícito para corregir un «error» de la naturaleza, pero no por gustos particulares. Aunque un loco se considere lombriz,



no se le pueden cortar los brazos.

Hoy están sobre el tapete «las parejas de hecho».

Grupos políticos quieren igualar los derechos del matrimonio normal a las parejas de homosexuales y lesbianas. El **P. José M<sup>a</sup> Díaz Moreno, S.I.**, Profesor de Derecho Matrimonial en la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid, en un artículo sobre este tema, resume así su pensamiento:

- a) Los católicos tenemos el derecho y el deber de defender la institución matrimonial como la única válida.
- b) Hay obligación moral grave de oponerse a la posibilidad de que la pareja homosexual o lesbiana pueda adoptar niños, por el daño que éstos recibirían.
- c) Hay que distinguir entre lo lícito legal y lo lícito moral. Las leyes civiles no cambian la valoración moral.
- d) A los familiares que hayan optado por una «unión de hecho» se les debe ayudar, con cariño, a que reestructuren su vida en conformidad con las leyes de Dios y de la Iglesia..

El ABC de Madrid publicó el 10 de Julio de 1997 un estudio del Ministerio de Trabajo según el cual la equiparación del matrimonio a las «parejas de hecho» costará al Estado 30.000 millones en pensiones de viudedad..

Es lógico que no queramos que nuestro dinero se dedique a financiar esas uniones. Nos parece mejor que ese dinero se dedique a ayudar a las familias numerosas, pues en España tenemos el índice de natalidad más bajo del mundo..

Digamos que la **pederastia** (con niños) y de la **zoofilia** (con animales) es algo repugnante para toda persona normal. Pero hoy hay una tendencia a presentar como normal las aberraciones más degradantes. Algunos parecen haber perdido el sentido común.

Si quieres profundizar sobre la postura de la Iglesia sobre las uniones de hecho puedes consultar [Familia, Matrimonio y Uniones de Hecho](#)

48. Carta de SAN JUDAS, Génesis,19,5; 1:7 [regresar](#)

49. Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2357 [regresar](#)

50. MIGUEL ÁNGEL FUENTES, V.E.: Homosexualidad, en INTERNET, Apologética Católica [regresar](#)

51. Diario ABC de Madrid, 4-VII-94 [regresar](#)

52. Diario ABC de Madrid del 4-IX-94,pg.52 [regresar](#)
53. Diario LA RAZÓN del 20-IX-2000, pg 39 [regresar](#)
54. ANDRÉ LÉONARD: La moral sexual explicada a los jóvenes, III, 2. Ed. Palabra. Madrid.1994. [regresar](#)
55. Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2359 [regresar](#)
56. Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2358s [regresar](#)
57. L´Osservatore Romano del 23-IV-97 [regresar](#)
58. MADRE ANGÉLICA: Respuestas, no preguntas, VI, 7. Ed. Planeta+Testimonio.Barcelona.1999. [regresar](#)
59. Algunas consideraciones acerca de la respuesta a ciertas propuestas de ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales. L´Osservatore Romano, 31-VII- 1992, p. 7, nº 14. [regresar](#)
60. RODOLFO L. NOLASCO Suplemento del boletín AICA Nº 2116, del 9 de julio de 1997. [regresar](#)
61. Revista FAMILIA CRISTIANA, 4-IV-94, pg. 28 [regresar](#)
62. MARC ORAISON: El problema homosexual, pg. 63. Madrid, 1976 [regresar](#)
63. DUBOIS: Nuevas Técnicas sexuales, pg. 58. Barcelona, 1976 [regresar](#)
64. ROBINSON: Educación sexual y conyugal, 2ª, III, 6. Ed. Mensajero. Bilbao [regresar](#)
65. MARIANO MORELLI: La homosexualidad y el transexualismo. En INTERNET, <http://catholic-church.org/russia-ive/apologetica/homepage1.htm> [regresar](#)
66. MARC ORAISON: El problema homosexual, III. Madrid [regresar](#)
67. RODOLFO L. NOLASCO Suplemento del boletín AICA Nº 2116, del 9 de julio de 1997. [regresar](#)
68. JUAN ANTONIO VALLEJO-NÁJERA: La puerta de la esperanza, III. Ed. Planeta. Barcelona [regresar](#)
69. MANUEL VIERA: Vida sexual y psicología moderna, III, 3. Ed. Mensajero. Bilbao [regresar](#)



70. Diario YA, 2-XI-83, pg. 34 [regresar](#)

71. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe: Declaración sobre cuestiones de ética sexual, nº 8. SAN PABLO: Carta a los Romanos, 1:26-32. Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2357 [regresar](#)

72. Levítico, 18:22; 20:13. SAN PABLO: Carta a los Romanos, 1:24-27; Primera Carta a los Corintios, 6:9s; Primera Carta a Timoteo, 1:9s [regresar](#)

73. Levítico, 20:13 [regresar](#)

74. SAN PABLO: Primera Carta a los Corintios, 6:9 [regresar](#)

75. Revista ECCLESIA, 2848 (5-VII-97) [regresar](#)

76. Diario ABC de Madrid del 10-VII-97, pg.69 [regresar](#)

77. Diario ABC de Madrid del 17-IV-97, pg.8 [regresar](#)